



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 388  
15 de diciembre de 2016

ACUERDO 388

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS  
INSTITUCIONALES Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE  
REPRESENTANTES

EI COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los Artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 367, 368, 369 y 404 del Comité de Representantes.

ACUERDA:

Artículo único.- Designar a las autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes que figuran en la tabla anexa, la cual forma parte del presente Acuerdo, las que se desempeñarán como tales durante el año 2017.

\_\_\_\_\_

## ANEXO

### Autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes

<b>Comisión/ Grupo de Trabajo</b>	<b>Presidente / Coordinador</b>	<b>Vicepresidente/ Coordinador Adjunto</b>
Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales	México	Argentina
<b>I</b> GT Normas y disciplinas	Colombia	Argentina
<b>II</b> GT Facilitación del Comercio	Chile	Uruguay
<b>III</b> GT Acceso a Mercado de Bienes	Uruguay	Bolivia
<b>IV</b> GT Servicios y Nuevos Temas	Brasil	Colombia
<b>V</b> GT Sistema de apoyo a PMDER	Ecuador	Paraguay
<b>VI</b> GT Integración Social y productiva	Venezuela	Perú